

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

7951 *Resolución de 3 de julio de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales para el año 2014 del Convenio colectivo del sector empresas de gestión y mediación inmobiliaria.*

Visto el texto de las tablas salariales para el año 2014 del Convenio colectivo del sector Empresas de Gestión y Mediación Inmobiliaria (código de convenio n.º 99014585012004) que fue suscrito con fecha 10 de marzo de 2015, de una parte por la organización empresarial AEGI (Asociación empresarial de la gestión inmobiliaria) en representación de las empresas del sector, y de otra por los sindicatos COMFIA-CC.OO. y FES-UGT en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Empleo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción de las citadas tablas salariales en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de julio de 2015.–El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.

Tablas salariales 2014 revisadas

Salario base (para jornadas completas)

	Anual (14 pagas)
	—
	Euros
Grupo I. Dirección y Jefatura	
Gerente, Director/a ejecutivo de gestión de activos o Director Gerente y Jefe administrativo	16.905,69
Director/a o Jefe Comercial, Delegado Oficina, Director/a de oficina	12.426,62
Grupo II. Técnico	
Titulado grado superior.	19.506,60
Titulado grado medio	18.205,68
Gestor de Patrimonio, Asesor/a de gestión de activos de carácter transaccional, Técnicos/as especialistas en administración de proyectos, Técnico/a en tasación de activos, Técnicos/ en sostenibilidad, certificación y eficiencia energética	14.955,03
Grupo III. Comercial*	
Comerciales/Captadores/Visitadores, Comerciales Financieros	11.054,04
Gestor de marketing y comunicación	12.426,62

	Anual (14 pagas) — Euros
Grupo IV. Administrativo	
Oficial Administrativo, Secretaria/o Comercial 1. ^a , Coordinador/a, Administrativo comercial, Secretaria/o de Gestión 1. ^a	14.955,03
Oficial Segunda	13.661,59
Secretaria/o Comercial 2. ^a , Secretaria/o Gestión 2. ^a	12.355,05
Auxiliar Administrativo	11.703,98
Recepcionista/Telefonista	11.960,37
Grupo V. Auxiliares de Servicios Generales	
Oficios:	
Oficial de Oficios.	13.004,40
Conductor	13.004,40
Auxiliar de Oficios	11.964,39
Auxiliar de Servicios:	
Limpiadores	11.964,39
Peones/Mozos	11.964,39
Conserjes/Porteros/Ordenanzas	11.964,39
Repartidores propaganda	11.054,04

* Salario garantizado mínimo.

Plus de Polivalencia (para jornadas completas): Grupo IV. Administrativos: 650,29 €.
 Plus de Festivos: Grupo IV y V: 50 % precio hora ordinaria: Salario base+plus vinculación+plus polivalencia.
 Plus de Responsabilidad: 2.081,67 €.

Horas Extraordinarias

	Euros hora
Titulado grado superior.	
Gerente, Director/a ejecutivo de gestión de activos o Director Gerente y Jefe administrativo	16,37
Titulado grado medio	15,37
Gestor de Patrimonio, Asesor/a de gestión de activos de carácter transaccional, Técnicos/as especialistas en administración de proyectos, Técnico/a en tasación de activos, Técnicos/ en sostenibilidad, certificación y eficiencia energética Gerente,	14,79
Oficial Administrativo, Secretaria/o Comercial 1. ^a , Coordinador/a, Administrativo comercial, Secretaria/o de Gestión 1. ^a	13,13
Oficial de segunda	12,02
Secretario/a Gestión 2. ^a , Secretario/a Comercial 2. ^a , Oficial de oficios, conductor	10,94
Jefe comercial, delegado de oficina, Gestor de marketing y comunicación.	10,44
Recepcionista/telefonista, Oficial de Oficios, Conductor, Auxiliar de Oficios, Limpiadores, Peones/Mozos, Conserjes/Porteros/Ordenanzas	9,89
Auxiliar Administrativo	10,40
Comerciales/Captadores/Visitadores, Comerciales Financieros	9,31

Plus de Vinculación (Para jornadas completas)

Años trabajados	Total anual – Euros
3	328,20
6	647,97
9	971,97
12	1.295,97
15	1.619,86
18	1.943,95